

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 28 de Noviembre de 1880.

NUMERO 833

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6, 4 minutos. Se pone á las 5, y 32 minutos. Sale la Luna á las 2. 25. m.

Domingo 28.—1er. Domingo de Adviento; San Gregorio III papa, San Rufo, mr. San Sostenes, discípulo de San Pablo.

EL LUNES.—Sale el Sol á las 6 5 m.—Se pone á las 5 33 m.—Sale la Luna á las 3 22 tos.

LUNES 29.—Vigilia (ayuno) San Saturnino, ob. y mr. Santa Iluminada virgen, San Filomeno mr.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Gobernacion.

Empréstito voluntario de la Provincia de Alajuela para la obra del ferrocarril al Atlántico.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

Empréstito de Alajuela.

Revista Interior.

El "Irazú"—Obsequio.—Retreta.

Revista Exterior

Plus de guerres.—Los tipógrafos.—La inauguración de la academia de Santo Tomás de Aquino.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Importante descubrimiento histórico.—Nuevo procedimiento fotográfico. Nuevo agente terapéutico.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Honorable Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernacion.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Noviembre 25 de 1880.

En sesion extraordinaria, nº 54, celebrada por la H. C. Municipal de este Canton Central, á la 1 p. m. del día de ayer, acordó:

“La comision encargada para levantar

el empréstito voluntario á que se refiere el art. 5º de la sesion celebrada por esta Corporacion el día 23 de Octubre anterior, dió cuenta con su cometido presentando las listas originales de este Canton Central y las de los menores de la Provincia, de las cuales aparece un total de suscripcion de \$ 22,825, correspondientes á este Canton Central; \$ 5,215, al de Atenas; \$ 4,780, al de Grecia; \$ 3,845 al de San Ramon, y \$ 1,399-95, al de San Mateo, que en conjunto forman la suma de \$ 38,064-95.”

“Así ésta como todas las Municipalidades de la Provincia de Alajuela, se complacen en ofrecer al Supremo Gobierno esta muestra de decidido apoyo y buena voluntad que á sus hijos inspira el convencimiento íntimo de que la obra del Ferrocarril interoceánico, es cuestion de vida para la Nacion.”

“Por consecuencia se acuerda: pasen originales con copia correspondiente, las listas mencionadas, al Supremo Gobierno, que se servirá presentar el Señor Presbº Don Ramon I. Cabezas, comisionado al efecto.”

Me permito indicar á US. H. que el acuerdo municipal que inicia la suscripcion, se encuentra encabezando la copia de las listas que con sus originales me hago la honra de adjuntarle, así como copia de la nota en que la comision nombrada por la H. C. M. da cuenta con su cometido.—Todo, á fin de que US. H. se digne ordenar su publicacion, si lo estimare conveniente.

De US. H., con muestras de mi más distinguida y respetuosa consideracion, muy atento seguro servidor,

P. ACOSTA.

Señor Gobernador.

Secretaria Municipal.—Alajuela, Octubre 25 de 1880.

Señor :

Tengo la honra de transcribir á U. el artículo 5º del acta correspondiente á la sesion celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de este Canton Central, el día 23 del presente mes, que dice así:

“El Señor Gobernador despues de exponer algunas consideraciones sobre la empresa del Ferrocarril interoceánico; sobre la crisis financiera porque atraviesa la Nacion y el deber sagrado de todos de contribuir con verdadero patriotismo y en defensa de nuestros propios intereses, salvándola de la ruina que traeria consigo la decadencia completa de todas las propiedades, la depreciacion de todos los valores y acaso el pauperismo, concretó su pensamiento en los siguientes considerandos: PRIMERO.—Que cuestion es fuera de toda duda, que de la pronta terminacion de la gran obra del Ferrocarril interoceánico, valientemente y con fé emprendida por el Gobierno del Excmo. Señor Benemérito General Don Tomas Guardia, depende no solamente el equilibrio ó conservacion de las fortunas particulares, que en conjunto forman el capital de la Nacion; sino más aún, el progreso de la misma en todos sentidos por el mejoramiento de todas las clases

sociales.—SEGUNDO. Que el país entere atraviesa por una de esas crisis económicas que aunque comunes á todas las Naciones, en ciertas épocas, sería no obstante, para ésta, preciso es confesarlo, su completa ruina si desgraciadamente no existiera, como un poderoso medio de salvarla, el Ferrocarril interoceánico en construccion, que dará vigor á las fuerzas productoras y levantará la industria y el comercio del País de su actual postracion; y TERCERO. Que en tal emergencia deber es de todos los pueblos coadyuvar eficazmente los levantados propósitos del Supremo Gobierno, prestándole su ayuda en el loable fin de terminar esa obra de vital importancia en el menor tiempo posible, como único problema que resolverá favorablemente el porvenir de la Nacion. Identificada en esos pensamientos, esta Corporacion ACUERDA: Levantar en esta Provincia una suscripcion voluntaria pagadera por mensualidades en el término de un año para ofrecerla al Supremo Gobierno en ayuda á la obra del Ferrocarril, con calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señale. Para llevar á cabo la expresada suscripcion, se nombra una comision compuesta de los Señores, Gobernador, Don Pedro Acosta; General Comandante, Don Próspero Fernández; Consejero de Estado por esta Provincia, Presbítero Don Ramon Isidro Cabezas; Don Jesus Soto, y Presidente Municipal, Don Joaquin Sibaja M., alternando éste en su desempeño con el Regidor que designare.

La Municipalidad, por último, que conoce bien los sentimientos del pueblo que representa, espera que él sabrá corresponder dignamente á su iniciativa y hace votos porque unificados todos los hijos de Costa-Rica en un mismo sentir, formen un solo pensamiento y éste sea: LA SALVACION DE LA PATRIA POR LA PRONTA CONCLUSION DE SU GRAN OBRA.”

Lo transcrito es conforme.

De U. con respeto, muy atento y seguro servidor,

FRANCISCO SABORÍO.

Honorable Corporacion Mpal.

Cometida á nuestro encargo la honrosa comision de llevar á cabo en este Canton el empréstito voluntario, iniciado por esta Honorable Corporacion Municipal, para ofrecerlo al Supremo Gobierno en ayuda á los trabajos de la obra del Ferrocarril, con calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señala, nos es grato dar cuenta con nuestro cometido, adjuntandoos las listas que comprende la suscripcion referida, así en esta Ciudad como en todos sus barrios.—Uno de los comisionados, el Señor Gobernador, hizo extensiva la suscripcion á los Cantones menores, la cual iniciaron sus respectivas Municipalidades.—Es por esto por lo que adjuntas os servireis encontrar tambien sus correspondientes listas.—De nuestro deber es manifestar á la H. C. Mpal. que hemos encontrado la mejor acogida de parte del pueblo há-

cia la mencionada suscripcion, contribuyendo todos de muy buena voluntad conforme á sus facultades, siendo de notar que en algun barrio hemos tenido que admitir la suscripcion de dos Señoras que quisieron contribuir con su contingente á la gran obra.—H. C. M. Alajuela, Noviembre 24 de 1880.—P. Acosta.—Ramon I. Cabezas.—P. Fernández.—J. Sibaja M.—A. de Jesus Soto.

Contribucion voluntaria

Levantada á iniciativa de la Honorable Corporacion Municipal de Alajuela, y que ésta última ofrece al Supremo Gobierno en ayuda para la pronta terminacion de la obra del Ferrocarril interoceánico, con calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señale.

CANTON CENTRAL.

Ciudad.

Honorable Corporacion Municipal.

| | | | |
|--------|----------------------|----------|----------|
| | | \$ | 1,200-00 |
| Sres. | Piza Maduro & Cº | 5,000-00 | |
| Pbº | Don Ramon I. Cabezas | 2,000-00 | |
| Gral. | Próspero Fernández | 600-00 | |
| | Pedro Acosta | 300-00 | |
| | Joaquin Tréjos | 600-00 | |
| | E. Villavicencio | 300-00 | |
| | José L. Vasco | 600-00 | |
| | A. de Jesus Soto | 240-00 | |
| | José M. Caicedo | 240-00 | |
| | Manuel Sandoval | 240-00 | |
| | José Ds. Frutos | 180-00 | |
| | Procopio Arana | 180-00 | |
| Presbº | Patrio Jiménez | 150-00 | |
| | Joaqn. Sibaja M. | 120-00 | |
| | Francº Jinesta | 120-00 | |
| | Francº Pereira | 120-00 | |
| | Isidoro Soto | 120-00 | |
| | Enstaquio Pérez | 120-00 | |
| | José A. Castro | 120-00 | |
| | G. de Chamier | 120-00 | |
| | Luis Pórras | 120-00 | |
| | José Aguilar | 120-00 | |
| | Pedro Alfaro | 120-00 | |
| | Ignacio V. Saborío | 120-00 | |
| | Rafael Flóres | 102-00 | |
| | Francisco Fernández | 72-00 | |
| | Tranquilino González | 60-00 | |
| | Pedro García | 60-00 | |
| | José Antº García | 60-00 | |
| | José Soto | 60-00 | |
| | Joaquin Fonseca B. | 60-00 | |
| | Francisco Saborío | 60-00 | |
| | Jesus Sánchez | 60-00 | |
| | José María Acosta | 60-00 | |
| | Ramon L. Cabezas | 60-00 | |
| | Ramon Hernández | 60-00 | |
| | José E. Castro | 60-00 | |
| | José Mº Sandoval | 60-00 | |
| Lic. | Bernardo Soto | 60-00 | |
| | José Molina | 60-00 | |
| Presbº | Eduardo Pereira | 60-00 | |
| Dr. | Mariano Padilla | 60-00 | |
| | Juan Mº Chaves | 60-00 | |
| | Santiago Calvo | 60-00 | |
| | Ricardo Saborío | 60-00 | |
| | Juan Sibaja | 60-00 | |
| | Osvaldo Pochet | 60-00 | |
| Dr. | E. Uribe | 60-00 | |
| | Pedro Acosta, h. | 60-00 | |
| | Hilario Ruiz | 60-00 | |
| | Enrique Rojas | 51-00 | |
| | Leonidas Alfaro | 51-00 | |
| | Policarpo Soto | 51-00 | |
| | Pedro L. Murillo | 51-00 | |
| | Ignacio Barquero R. | 51-00 | |

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Don Andrés A. Sibaja. . . \$ | 51-00 |
| Indalecio Saborio. . . | 51-00 |
| Francisco A. Rojas . . . | 51-00 |
| Casiano Salas . . . | 102-00 |
| Enrique Ugalde . . . | 50-00 |
| José Ana Quiros . . . | 50-00 |
| Manuel Jirado . . . | 48-00 |
| Antonio Mayorga . . . | 48-00 |
| Espr ^o Santo Ruiz . . . | 48-00 |
| José Lobo . . . | 36-00 |
| Antonio Chacon . . . | 36-00 |
| Ramon Rojas . . . | 30-00 |
| Santiago Ramos . . . | 25-00 |
| Pedro Bonilla . . . | 24-00 |
| Rafael Barquero . . . | 24-00 |
| Francisco Castaing . . . | 24-00 |
| Lorenzo Fernández . . . | 24-00 |
| Roberto Soto . . . | 24-00 |
| José Castro A. . . | 24-00 |
| Justo Vargas . . . | 24-00 |
| José Rafael Pereira . . . | 24-00 |
| Faustino Solera . . . | 24-00 |
| Santiago Soto . . . | 24-00 |
| Sebastián Castro . . . | 24-00 |
| Rafael Soto . . . | 24-00 |
| Zacarias Soto . . . | 24-00 |
| Anselmo Calvo . . . | 24-00 |
| Zacarias Sibaja . . . | 24-00 |
| Juan González . . . | 24-00 |
| Urcio Montero . . . | 24-00 |
| Fidel Quesada . . . | 24-00 |
| Dionisio Rodríguez . . . | 24-00 |
| Rafael M ^a Pereira . . . | 24-00 |
| Samuel Castro . . . | 24-00 |
| Alejandro Escalan- te . . . | 20-00 |
| Estéban Acosta . . . | 18-00 |
| Francisco Soto . . . | 18-00 |
| Francisco Otárola . . . | 12-00 |
| Ismael Caicedo . . . | 12-00 |
| Joaquín Caicedo . . . | 12-00 |
| Rodolfo Ardon . . . | 12-00 |
| Paulino Soto . . . | 12-00 |
| Jesus Jiménez . . . | 12-00 |
| Paulino Tenorio . . . | 12-00 |
| Florencio Romero . . . | 12-00 |
| Agustín Ocampo . . . | 12-00 |
| José Córdova . . . | 12-00 |
| Eugénio Córdova . . . | 12-00 |
| José Moya . . . | 12-00 |
| Fulgencio Soto . . . | 12-00 |
| Manuel Alvarez N. . . | 12-00 |
| Pablo Roldan . . . | 12-00 |
| Pablo Castillo . . . | 12-00 |
| Teófilo Solera . . . | 12-00 |
| J. Jesus Ramos . . . | 12-00 |
| Antonio Alfaro . . . | 12-00 |
| Antonio Rodríguez . . . | 12-00 |
| Franco. Rodríguez . . . | 12-00 |
| Tomas Herrera . . . | 12-00 |
| Francisco Hernán- dez . . . | 12-00 |
| Santiago Soto . . . | 12-00 |
| Napoleon Paniagua . . . | 12-00 |
| Santiago Morera . . . | 12-00 |
| José Ant ^o González . . . | 12-00 |
| Franco. Fonseca Z. . . | 12-00 |
| Santos Artavia . . . | 12-00 |
| Cipriano Calvo . . . | 12-00 |
| Magdaleno Alvarez . . . | 12-00 |
| Luis Calvo . . . | 12-00 |
| Gabriel Ugalde . . . | 12-00 |
| Franco. Sanabria . . . | 12-00 |
| Nicolas González . . . | 12-00 |
| Tranq ^o Arroyo . . . | 12-00 |
| Francisco J. Inesta Soto . . . | 12-00 |
| Julian Jiménez . . . | 12-00 |
| J. A. Chavarría . . . | 12-00 |
| Ramon Chaves . . . | 12-00 |
| Florencio Soto . . . | 12-00 |
| Vicente Herrera . . . | 12-00 |
| Ramon Barrantes . . . | 12-00 |
| Manuel González . . . | 12-00 |
| Gmo. Solórzano . . . | 12-00 |
| Fabian Delgado . . . | 12-00 |
| Ramon Rodríguez . . . | 12-00 |
| Estéban Esquivel . . . | 12-00 |
| Reyes Arroyo . . . | 12-00 |
| Pedro Fonseca . . . | 12-00 |
| Braulio Avila . . . | 12-00 |
| Felipe Loria . . . | 12-00 |
| Victoriano Pineda . . . | 12-00 |
| Casiano Pórras . . . | 12-00 |
| Ramon Sáenz . . . | 12-00 |
| Rosa Artavia E. . . | 12-00 |
| Rafael Moscoso . . . | 24-00 |
| Joaquín Tréjos . . . | 400-00 |

(Continuará.)

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos prac-

ticados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se ha preparado el despacho de las id. recibidas en la presente. Y se han hecho dos registros de mercaderías. Contaduría Mayor. San José, Noviembre 28 de 1880.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Noviembre 27.—Hoy á las 6½ a. m. fondeó el vapor "Honduras," procedente de los Estados de Centro-América. Pasajeros: Ignacio Méndez y dos niños, Manuel Salvador, Julio Machado, Señora madre, dos niños y tres criadas, E. Evans, José Robert, F. Cruz, Juan Patronio, F. Langalbis y Señora, A. Abanatnar, J. F. Esterinos y Señora, Manuel Arias, J. J. Palacios, Fabio Teran, J. Morales y José Zamora.

Noviembre 27.—Hoy á las 3 a. m. zarpó el vapor correo "General Guardia" para el Bebedero.—Pasajeros: F. Palomino, Cirilo Guillen, Baltasar Valdioseda, Froilan Valdioseda, Manuel Chavarría, José Jiménez, Eleodoro Paniagua, Franc^o Gutiérrez, María Leal y Mannel Córdova.—Carga: 2.674 libras.

Noviembre 27.—Hoy á las 11½ a. m. fondeó el vapor n. a. "South Carolina," procedente de Panamá.—Pasajeros: Pedro Blank, Estéban Gondot, A. Spenser y G. P. Hara.—Carga: 603 bultos varios.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Sábado 27.

1.—Se declaró sin lugar la queja intentada por Cleto Espinosa, contra el Juez de 1^a Instancia de Liberia.

2.—Se admitió la apelacion de hecho intentada por Francisco Briceño, en el juicio seguido por la nulidad del testamento de D^a Juana Gómez.

3.—En la súplica interpuesta en la tercera intentada por Don Braulio Morales, de un terreno municipal, en Barba, se proveyó autos.

4.—Se introdujo á la oficina la ejecucion entre los Señores Vicente López y Cornelio Monge.

5.—En la tercera intentada por Don Nicolas Peña, en la ejecucion seguida contra la sucesion de Don Antonio Valle-Riestra, se señaló para la vista las doce del día primero del entrante diciembre.

6. Se confirmó la sentencia de 1^a Instancia en el juicio seguido por albaaceazgo en la mortal de Don José M^a Orozco.

7.—Se aprobó el sobreesimiento en la causa contra Romualdo Morales, por falsedad.

8.—Se proveyó autos en la causa contra José Blas Villégas y Gregorio Oporto, por falsedad.

San José, Noviembre 27 de 1880.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Rectificacion.

En el Diario Oficial n^o 832, fecha 27 del corriente en la publicacion de un denuncia que hace Don Jesus Bonilla y Monge, de un terreno en Turrialba, se dice que el denunciante ha presentado en este Juzgado la cantidad de quinientos pesos

en "Bonos del Tesoro;" y debe entenderse que no es en "Bonos del Tesoro, sino en "Billetes Privilegiados de á \$ 100 cada uno.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Noviembre 27 de 1880.

GORGE C. MILANÉS.

REMATES.

A las doce del miércoles treinta de este mes, el infrascrito Alcalde en las puertas de su juzgado y en el mejor postor, rematará el siguiente inmueble:—Un derecho de terreno como de tres manzanas cuatro mil varas cuadradas, en un terreno de pasto y montes, situado en el punto llamado "Cajon" barrio de los Angeles de Grecia, Distrito primero, Canton tercero de Alajuela; de superficie ladera, y lindante: al Norte, terreno de Pío Solís; al Sur, idem de Silvestre Barrantes; al Este, camino de interesados en medio, idem de Miguel Cruz; y al Oeste, yurro en medio, idem de Basilio Barquero: no tiene gravámen, pero sí la servidumbre de dar entrada bajo tranqueras para las fincas de los Señores Pío Solís y Rosa Rodríguez: mide como trece manzanas; está inscrito en el Registro de la Propiedad: se ha valorado el derecho en diez pesos; y es coparticipe en el resto del terreno Don Pedro Barahona Suárez.—El derecho de terreno descrito pertenece á la mortal de Salvador Barquero Saborío, y se vende á solicitud de todas las partes por no admitir cómoda division y para el pago de deudas y costas de la mortal.—Se admiten posturas al que quiera hacerlas, siendo arregladas.

Juzgado 1^o Grecia, á la una de la tarde del veintitres de Noviembre de 1880.

JUAN VEGA L.

Juan Picado B. Eduvigés Fallas.
2-v.

A las doce del lunes veintinueve del corriente mes, en la puerta principal de la casa de habitacion de Don Antonio Chacon, y en el mejor postor, se rematarán los bienes siguientes: Un terreno constante de dos manzanas, más ó menos, de agricultura, situado en el lugar llamado La Bermúdez, barrio de San Rafael, Distrito segundo, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, con terreno de la menor, hoy mayor, Micaela Arroyo; al Sur, con id. del Señor Manuel del Pilar Zumbado, río de La Bermúdez en medio: al Este, con terreno del Señor Lorenzo Quiros; y al Oeste, con id. del Señor Agapio Venégas, valorado en doscientos cincuenta pesos, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta y uno, folio cuatrocientos diez y siete, finca número cuatro mil doscientos veinticuatro, Occidental, inscripcion número dos. Una vaca sarda, en veinticinco pesos. Otra id. barcina, parida, en veintitres pesos. Una ternera hosca, en ocho pesos. Una vaca blanca, pailetas, en veinticinco pesos.—Un torote blanco, en diez pesos. Una vaca pintada de negro y blanco, cacho romo, en veintiseis pesos. Una vaca negra, camaron, en veinticinco pesos. Una id. amarilla, gacha, en veintidos pesos. Otra id. amarilla, parida, en veintiocho pesos. Otra id. blanca, pailetas, nueva, en veinticinco pesos cincuenta centavos. Una vaquilla flaca, en siete pesos. Un torito barcino, en quince pesos. Un novillo amarillo, manchado, en treinta pesos. Otro id. sardo de negro y blanco, en veinticinco pesos. Dichos bienes pertenecen á la mortal de la Señora Carmen Arroyo y Venégas, y se venden en pública subasta, de orden de este Juzgado, á solicitud de las partes, previa informacion de necesidad y utilidad, para pagar las costas, deudas y quinto de dicha mortal. Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalados, que se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario.—Alajuela, á las tres de la tarde del día veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

INOCENTE GONZALEZ.

Juan González A.—Pedro Guzman.
2.

Á las doce del miércoles primero del entrante Diciembre, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, los

bienes siguientes: una parte proporcional á la cantidad de doscientos cuarenta y dos pesos cincuenta centavos, en un terreno de siete manzanas, valorado en setecientos pesos, dedicado á pastos, de superficie quebrada, figura irregular, situado en el barrio de San Pedro, segundo Distrito del segundo Canton de esta Provincia, colindante: al Norte, ántes con terrero de José Rodríguez, hoy con terreno de José María Ulate, Santiago Murillo y Juan Montero: Sur, terrenos ántes de Felipe Préndas, Delfonso Núñez y Juan Solís, y hoy de Vicente Segura: al Este, ántes de Ramon Murillo y hoy de Lucas Préndas; y al Oeste, calle pública en medio, ántes de Feliciano Solís y Vicente Segura, y hoy de José Ulate Morales y Vicente Segura, se haya inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo treinta y siete, folio cuatrocientos cuarenta y cinco, finca número tres mil quinientos diez, inscripcion número uno.—Una yunta de bueyes, con yugo y carreta, valorada en cien pesos.—Un novillo overo, colorado, en diez pesos. Una yegua melada, en diez pesos.—Una vaquilla baya, en cinco pesos.—Estos bienes pertenecen á la mortal de la Señora Mercedes Cortés y Céspedes, están adjudicados al pago de quinto, costas y deudas, y se venden á pedimento de partes, previa informacion de utilidad y necesidad.—Quien quisiere comprarlos, preséntese, que se le admitirá la propuesta que haga siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en 1^a Instancia de Heredia. A las diez del día veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta

M M. DÁVILA.

Casimiro Viquez hijo.—F. Viquez.
2v.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á las personas que tengan derecho que deducir en los bienes de la Señora Teresa Alvarado y García, que fué mayor de sesenta años, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, para que se presenten á verificarlo dentro del término de nueve días en este Juzgado, donde se tramita su mortal. Alcaldía tercera, San José, Noviembre 17 de 1880.

FELIX MATA BRENES.

Antonio Segura.—Napoleon Umaña.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la finada Doña Simforosa Láscaras y Láscaras, á cuya mortal he dado principio, para que en el término de quince días se presenten á este juzgado á deducirlo; pues los oíré y guardaré justicia.

Juzgado 3^o Cartago, Noviembre 26 de mil ochocientos ochenta.

DIONISIO ARIAS.

Fraco. Castillo. Pantaleon Pereira.

JUAN DIEGO BONILLA, Alcalde primero de la Ciudad de San José.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que crean tener derechos que deducir en la mortal de la Señora Vicenta Ramírez y Sibaja, que fué mayor de treinta y siete años, casada y vecina del barrio de San Pedro del Mojon de esta Ciudad, para que dentro del término de nueve días se presenten á verificarlo en este despacho.

Juzgado 1^o de la Ciudad de San José, Noviembre 27 de 1880.

JUAN D. BONILLA.

Juan Rafael Mora. Juan Vie. Goyenaga.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Patricio González, procesado por el delito de lesiones corporales, perpetradas en Fidel González y Argüello, contra quien, en la causa respectiva, he dictado auto motivado de prision. En consecuencia, prevengo á dicho reo se presente en estas cárceles, en el perentorio término de nueve días, con apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde, juzgándosele como tal. Todos los funcionarios públicos tienen la obligacion de aprehender á dicho reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Dado en la Ciudad de Alajuela, á las

once del día veintiseis de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

Juzgado del Crimen de la Provincia de Alajuela.

HILARIO RUIZ.

Jqn. Caicedo.—Alfredo Ulate.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—Noviembre 26 de 1880.

ORDEN.

Se previene á todos los dueños de casas y solares en el centro de esta Ciudad, á quienes se ha ordenado construir empedrados ó aceras frente á sus propiedades, que por última vez se les fija el plazo de tres meses, para que den el debido cumplimiento á esa disposicion; en la inteligencia de que el que no cumpla, incurrirá en la multa de \$ 10 á 25, sin perjuicio de pagar el costo que haga la policia para llevar á efecto esta disposicion.

Queda encargado de la puntual ejecucion de esta providencia, el Señor Agente Principal de Policia.

F. SANCHO.

Jefatura Política de Barba.

AVISO.—En los días 2, 26 y 28 de Diciembre entrante, de las doce en adelante, se subastarán por la Policia, en la puerta de esta oficina, varios animales vacunos y caballares que han estado en depósito como perdidos, por el término de ley.—Las personas que deseen comprar algunos, ocurran á hacer sus propuestas, que se les admitirá, siendo arregladas.

Noviembre 26 de 1880.

VICENTE MONGE.

EDITORIAL.

Empréstito de Alajuela.

Por los documentos que se publican en la seccion correspondiente, se ve que la provincia de Alajuela ocurre tambien con su contingente, á aumentar los recursos fiscales, destinados á la obra del Ferrocarril. La Municipalidad de la Ciudad capital de aquella Provincia, acordó levantar un empréstito voluntario con el expresado fin, reintegrable en los términos que el mismo Gobierno general disponga en su caso; los habitantes han correspondido al llamamiento patriótico de la Municipalidad.

Desde el principio, al apreciar el acuerdo de la Municipalidad de Atenas, por el cual se decretaba el auxilio de dos mil pesos al Tesoro Nacional, para ayudar á los gastos de la construccion de la última division del Atlántico de nuestra vía férrea, juzgamos que esta oportuna medida sería la iniciativa del esfuerzo nacional, determinando mayor cooperacion.—Nuestro juicio está confirmado; pues que á Atenas han seguido Heredia y Alajuela, y no debemos ya dudar de que seguirán los demas pueblos de la República. No podía ser ménos: cuando un país conoce sus verdaderos intereses, tiene la inteligencia de sus recursos y la conciencia de sus deberes, responde siempre acentuadamente, á la voz del bien comun, cuya más elevada y comprensiva significacion, se define por esta palabra: patriotismo.

La nómina de los suscritores al empréstito de Alajuela, á cuya publicacion se da principio en el presente número, asciende á 1,368 por la cantidad total de \$ 38,064-95.

El pueblo laborioso de Costa Rica, que en ménos de media centuria de vida independiente, ha habilitado su territorio para servir de asiento á una Nacion que ha podido colocarse en el concierto de las demas del globo, construyendo sus caminos y sus puertos, edificios para sus oficinas y altos empleados, casas de educacion, templos, hospitales, cementerios, cuarteles, cárceles, penitenciarías y otras tantas obras destinadas al servicio público, no podía declararse impotente para impulsar hácia su término la obra del Ferrocarril que ha de coronar su esfuerzo, y adjudicarle su más glorioso título á la consideracion de las demas naciones; las cuales estimarán debidamente, cómo un pueblo pequeño, por su propio esfuerzo, se constituye en Nacion, ganando su riqueza por el trabajo, y su libertad, por la educacion, el orden y la paz.

REVISTA INTERIOR.

El Irazú.—Esta nave nacional de guerra, llegó á Puntarenas como está anunciado por este Diario, el día 25 del corriente mes, despues de un viaje feliz del puerto de San Francisco de California, en donde se le han hecho todas las reparaciones necesarias á su buen servicio, y para el cual está completamente habilitada.

Obsequio.—En la noche del 25 del corriente mes, se efectuó en la casa del General Don Manuel Quesada, una fiesta de familia, con motivo del natalicio de la Señorita Hortensia, hija del expresado General, dedicada al Honorable Encargado de Negocios de Colombia en esta República, Doctor Don José M^a Quijano Otero, en prueba de distinguida estimacion personal y en testimonio de simpatía y gratitud por la República de Colombia.

Cuadros plásticos, artísticamente representados, entre los que figuró una bella alegoría de Colombia, Costa Rica y Cuba; recitaciones graciosamente ejecutadas; baile y sena: hé aquí lo que constituyó esta fiesta del hogar.

Al tiempo de la sena, en el momento oportuno, se dijeron brindis, en los que se expresaron sinceras felicitaciones y sentimientos cordiales de mútua amistad. El Señor Doctor Otero se manifestó contento, reconocido y afectuoso, aprovechando con placer las ocasiones de demostrar sus simpatías por este País, adonde trae una mision de paz y fraternidad.

La tertulia estuvo alegre y agradable, y terminó á la alborada del siguiente dia.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las bandas Militares de la Capital.

- 1^a—Obertura de Marta.
- 2^a—Coleccion de ópera por A. Thomas.
- 3^a—Las Campanas de Corneville.

El Director de las Bandas de la Capital,

RAFAEL CHAVES T.

San José, Noviembre 27 de 1880.

REVISTA EXTERIOR.

Plus de guerres.—(No más guerras). Con este título y propósito del laudo ó sentencia arbitral dictada por la Corte de Casacion de Francia, en el negocio recientemente controvertido entre la República Francesa y la de Nicaragua, el periódico "Le Petit Parisien," ha publicado un buen artículo del cual traducimos los siguientes párrafos:

"Suponed que se aplique este sistema (el arbitraje), á todos los conflictos internacionales; hé aquí los casos de guerra alejados y mi título justificado. Pero se objetará: aquí se trata de un incidente sin importancia, y las cuestiones que se despachan en los campos de batalla tienen una gravedad tal que no se prestarían á la solucion por árbitros. Error.

Fué cosa seria saber si la cúpula de una iglesia de Jerusalem debía repararse por monges griegos ó latinos? Sin embargo por este especioso motivo, que produjo una querrela, brilló la guerra de Crimea, que costó un millon de existencias humanas y diez ó doce centenares de millones de pesos.

Fué un hecho de consideracion el advenimiento al trono de España de un Principe de Hohenzollern, á quien los españoles habían reconducido á la frontera algo más tarde, como hicieron con Amadeo de Saboya? Y fué, por tanto de esta historia que surgió la campaña de 1870, que ha costado á la Francia la pérdida de dos Provincias y cinco millares de millones de francos, sin contar los gastos de la guerra.

Fué por el contrario una bagatela esta cuestion entre Inglaterra y los Estados Unidos de América, conocida bajo el nombre de "Negocio del Alabama" que fué resuelto en seis semanas delante del Tribunal arbitral de Ginebra.

Lo que es preciso decir, es que el arbitraje ha alcanzado éxito en el arreglo y solucion de todas las cuestiones ó diferencias internacionales que les han sido sometidas; y que cuando no se ha recurrido á este medio es porque los Jefes de los pueblos prefieren las luchas armadas que permiten ejercer el despotismo encubierto con el prestigio militar.

Ved, pues, como la idea de sustituir la accion de la ley, á la de la fuerza, en materia internacional, está léjos de ser quimérica.—Ella tiene para sí el apoyo de la historia, las profesías de un gran genio y la de otros muchos apóstoles; y por poco que ella agrade, tenéis un medio de apresurar su triunfo:

En las próximas elecciones nombrad diputados partidarios del arbitraje en lugar de candidatos de Mr. Gambeta.—Tal es el más seguro medio de traer á la práctica nuestra palabra de ayer tarde.

Guerra á la Guerra!

Los tipógrafos.—En Bruselas, ciudad que tiene ya títulos á denominarse la Capital de la confederacion científica internacional el *rendez-vous* de los filántropos, se efectuó á fines de Julio último una reunion de tipógrafos de diferentes nacionalidades, para fundar una "grande y fuerte union" entre los tipógrafos de todas las naciones.—El Congreso puso en su orden del dia las siete cuestiones siguientes.

- 1^a—Constituir solidaridad entre todas las asociaciones sin distincion de nacionalidad.
- 2^a—Establecimiento en cada localidad de una tarifa-minimum.
- 3^a—Indemnidad, resistencia, descanso, viaje &.
- 4^a—Reglamentacion del aprendizaje.
- 5^a—Trabajo de mujeres.
- 6^a—Creacion de cajas de retiro.
- 7^a—Sociedades cooperativas de produccion.

Todas estas cuestiones elaboradas con anterioridad por los delegados que tomaron la palabra en nombre de sus grupos, han sido tratadas con bastante competencia; y la Asamblea decidió la reunion de un segundo Congreso, reservando á las asociaciones federadas que quieran adherirse á ella, el derecho de fijar la fecha de las nuevas sesiones.

Inauguracion de la Academia de Santo Tomas de Aquino.—El día 8 de Octubre se inauguró en el Palacio de la cancillería de Roma, la Academia de Santo Tomas de Aquino, fundada por su Santidad Leon XIII, para explicar y propagar la doctrina de este santo y para la impresion de sus obras completas.

Veinte cardenales y muchos obispos y prelados asistieron á la inauguracion. El cardenal José Pecci, hermano del Papa, leyó el discurso de apertura.

SECCION CIENTIFICA. E-INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Noviembre 26 Termómetro centígrado.
7. a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.
19, 25 21, 50 18, 50 19, 75

Viento:
NE. E. E.
Estado de la atmósfera
Claro y osc. osc. Claro y oscr.
Barometro: Término medio 26, 257.
Lluvia 2 h. 10 de m. duracion
Cantidad de agua recogida 3 Milímetros.

Importante descubrimiento histórico.—En una de las últimas sesiones de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras del Instituto de Francia, ha presentado el Señor J. Halevy la traduccion de dos inscripciones cuneiformes descubiertas en Babilonia y relativas al reino de Nabonidas y á la toma de aquella Ciudad por Ciro.—Han encontrado Halévy en esos textos epigráficos, la rectificacion de diversos hechos inexactamente relatados por los historiadores antiguos.

La primera inscripcion, en forma de anales, relata las conquistas de Ciro. Cuenta cómo ese príncipe, primero simple rei de Susiana, desafió y destruyó sucesivamente á Astiages rey de Ecbatana, y á Nabonidas, rey de Babilonia.

La otra inscripcion menciona una amnistía general acordada por Ciro á los cautivos retenidos en Babilonia.—El rey se titula: "Ciro, rey grande, rey de Susiana, hijo de Cambises, nieto de Ciro, rey de Susiana, biznieto de Sispis, rey de Susiana."

Esos textos rectifican la historia de Babilonia, demostrando que su último rey fué Nabonida, lo que suprime el pretendido reino de Baltasar y los correlativos milagros del famoso Daniel. Demuestran tambien que Ciro era susio y no persa.

De esos mismos textos se deduce que Ciro, léjos de querer aniquilar las religiones de sus vencidos las respetaba y fomentaba, orando con ellos, segun sus ritos, en las diversas Ciudades que ocupaba.

Susiana era un Estado militar fuertemente organizado.

Nuevo procedimiento fotográfico.—El nuevo procedimiento consiste en el empleo de una sustancia gelatinosa que se cree reemplazará al colodion.—No hay duda que pronto será posible producir una fotografia con la luz ordinaria del agua.—Segun un periódico de Escocia, se ha construido un aparato para la fotografia submarina.

Nuevo agente terapéutico.—Un

nuevo tratamiento para formaciones cancerosas, tumores, etc. consiste en sujetar las partes afectadas á una corriente de aire seco y caliente.—Por medio de unos fuelles que hacen pasar el aire á través de una vasija de vidrio que contiene clórico de calcio, luego por entre un tubo de hierro calentado, pasando en seguida á la parte afectada y continuando el tratamiento durante una hora, el Doctor Keyworth ha obtenido un éxito notable; el dolor se mitiga en mucho y las partes calentadas se contraen y se secan considerablemente.—Se cree que este nuevo tratamiento será muy valioso, cuando se hayan construido los aparatos á propósito para mantener y dirigir la corriente.

(De "Los Andes".—Guayaquil.)

SECCION DE AVISOS.

Administracion General de Correos.

Por telegrama de hoy dicen los Señores Agentes de la Compañía de vapores del Pacifico, lo siguiente: El vapor "Wilmington" sale hoy de Panamá para San Francisco con escalas en este Puerto, La Libertad, San José de Guatemala, San Benito, Acapulco, Manzanillo, San Blas y Mazatlan; y tomarán pasajeros, correspondencia y carga.—El Granada saldrá el día fijado en el itinerario. Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia; la correspondencia se despachará mañana.

J. LORENZO Y BARRETO.

INSTITUTO MUNICIPAL

DE

VARONES DE ALAJUELA.

ALUMNOS CALIFICADOS POR EL TRIBUNAL DE EXÁMENES.

(Continuacion.)

Asignatura de Gramática Castellana (2º año.)

| | | |
|------------------------|---|-------------|
| Don Ismael Rójas, | 3 | votos sbte. |
| " Cipriano Soto, | 3 | " id. |
| " Alejandro Fernández, | 3 | " id. |
| " Anastasio Alfaro, | 3 | " id. |
| " Carlos Cabézas, | 3 | " id. |
| " Luis Loria, | 3 | " id. |
| " Alberto Rodríguez, | 2 | " id. y 1 |
| " Gumerindo Rodríguez, | 3 | " bueno. |
| " Pompilio Ruiz, | 2 | " sbte. y 1 |
| " Ventura Villégas, | 2 | " id. y 1 |
| " Ricardo Fernández, | 2 | " id. y 1 |

Asignatura de Gramática Castellana (1er. año.)

| | | |
|---|-----|-------------|
| " José Antonio Soto, | 3 | votos sbte. |
| " Gerardo Soto, | 3 | " id. |
| " Federico Solórzano, | 3 | " id. |
| " Gerardo Benavides, | 1 | " id. y 2 |
| " Maximiliano Pacheco, | 1 | " id. y 2 |
| " Manuel Rodríguez, | 1 | " id. y 2 |
| " Luis Castaing, | 3 | " id. |
| " Leopoldo Soto, | 3 | " bueno. |
| " Manuel Carrillo | 1 | " id. y 2 |
| " Federico Carbajal | 3 | " id. |
| " Tito Carrillo, | 2 | " mediano. |
| " Manuel N. Rodríguez, | 3 | " bueno. |
| " Mariano Matamóros, | 3 | " mediano. |
| " Francisco Ocampo, | 3 | " bueno. |
| " Ceslao Saborio, | 3 | " mediano. |
| " Alberto Quesada, | 3 | " id. |
| " Manuel Calvo, | 3 | " bueno. |
| " Alfredo Cabézas, | 3 | " mediano. |
| " Leonte Castro, no se presentó á exámen. | | |
| " Leopoldo Fernández, | id. | id. |
| " Célimo Castro, | id. | id. |
| " David Méndez, | id. | id. |

Asignatura de Algebra (2º año.)

| | | |
|---------------------|---|-----------------|
| " Luis Loria, | 2 | votos sbte. y 1 |
| " Anastasio Alfaro, | 3 | " id. |

| | | |
|------------------------|---|-------------|
| Don Ventura Villégas, | 2 | " bueno y 1 |
| " mediano. | | |
| " Carlos Cabézas, | 3 | " sbte. |
| " Ismael Rójas, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Alejandro Fernández, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Pompilio Ruiz, | 1 | " id. y 2 |
| " bueno. | | |
| " Cipriano Soto, | 2 | " bueno y 1 |
| " mediano. | | |
| " Alberto Rodríguez, | 3 | " mediano. |
| " Gumerindo Rodríguez, | 2 | " bueno y 1 |
| " mediano. | | |

Asignatura de Latin (2º año.)

| | | |
|------------------------|---|-------------|
| " Ismael Rójas, | 3 | votos sbte. |
| " Cipriano Soto, | 3 | " id. |
| " Anastasio Alfaro, | 3 | " id. |
| " Alejandro Fernández, | 3 | " id. |
| " Carlos Cabézas, | 3 | " id. |
| " Gumerindo Rodríguez, | 3 | " bueno. |
| " Alberto Rodríguez, | 2 | " id. y 1 |
| " mediano. | | |
| " Pompilio Ruiz, | 3 | " id. |
| " Ventura Villégas, | 2 | " id. y 1 |
| " mediano. | | |
| " Luis Loria, | 3 | " id. |

Asignatura de Aritmética (1er. año.)

| | | |
|---|-----|-----------------|
| " Leopoldo Fernández, | 2 | votos sbte. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Francisco Ocampo, | 3 | " id. |
| " Federico Solórzano, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Manuel Rodríguez, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Manuel N. Rodríguez, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Federico Carbajal, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Mariano Matamóros, | 3 | " bueno. |
| " Leopoldo Soto, | 1 | " sbte. y 2 |
| " bueno. | | |
| " Luis Castaing, | 2 | " id. y 1 |
| " bueno. | | |
| " Manuel Carrillo, | 2 | " bueno y 1 |
| " mediano. | | |
| " Gerardo Soto, | 3 | " mediano. |
| " Tito Carrillo, | 2 | " bueno y 1 |
| " mediano. | | |
| " Leonte Castro, | 3 | " mediano. |
| " Manuel Calvo, | 3 | " id. |
| " Alfredo Cabézas, | 3 | " id. |
| " Alberto Quesada, | 3 | " id. |
| " Maximiliano Pacheco, no se presentó á exámen. | | |
| " Gerardo Benavides, | id. | id. |
| " Célimo Castro, | 3 | votos mediano. |
| " David Méndez, | 3 | " id. |
| " Ceslao Saborio, | 1 | " bueno y 2 |
| " mediano. | | |

[Continuará.]

Jamones frescos.

Queso de California.

Mantequilla en latas.

Azúcar mascabado.

En la Pulperia del Cármen.

San José, Noviembre 27 de 1880.

10. v. 1. D.

Por contrato celebrado en esta fecha, he adquirido la perfecta propiedad de todos los caballos y demas útiles de la empresa de diligencias que pertenecía al Señor Don Braulio Moráles; así como todos los derechos y acciones que puedan deducirse contra cualesquiera personas que hayan comprado objetos de aquella empresa, al ex administrador Don Salvador Miralles, quien no estaba facultado para tales contratos.—En consecuencia, suplico á las personas que posean algo de dicha empresa, me eviten pasos judiciales para percibir lo que legalmente me pertenece.

San José, Noviembre 12 de 1880.

SANTIAGO GUELL.

10. v. 9. D.

OJO AL AVISO.

El 22 del corriente se desaparecieron del Establecimiento de Don José D. Frutos, una chaqueta de paño negro, junto con un reloj de plata "Ingles" de la fábrica Mc. Cabe Royal Eschange N.º 09094. Encima de la tapa tiene las iniciales J. C.-I una leontina de oro [huasca.]

Ofresco una buena gratificacion á la persona que indique ó dé razon de dichas prendas principalmente el reloj.

Alajuela, Noviembre 26 de 1880.

J. CALVO.

3. v. 1.

El que suscribe da en arrendamiento un buen potrero de 16 manzanas en las Pávas, ó alquila por cabezas para ganado ó bestias, á precios cómodos.

San José, Noviembre 23 de 1880.

J. LEON SOTO.

6. v. 3. D.

Inspeccion de Escuelas de la Provincia de Heredia.

Segun acuerdo de la I. C. M. del Canton de Barba, los exámenes de fin de año, tendrán lugar en los dias 2, 3, 4 y 5 del próximo Diciembre en el orden siguiente.

- Dia 2.—Escuelas de San Pedro.
- " 3.—Escuela de varones de San Pablo y privada de niñas de San Pedro.
- " 4.—Secciones inferiores de las Escuelas Centrales.
- " 5 Secciones superiores de las mismas.

El que suscribe á nombre de dicha I. C., invita al público en general, encareciendo particularmente á los padres de familias, se sirvan solemnizar dichos actos con su asistencia.

Heredia, 25 de Noviembre de 1880.

RAFAEL ODIO.

G. ANDRE, Calle del Comercio.

ACABA DE RECIBIR:

- Géneros para trajes, colores modernos.
- Flecos
- Cintas
- Géneros para adornar, de los mismos colores que los géneros.
- Botones
- Sombreros adornados y sin adorno, gran variedad.
- Camisas para hombres y para Señoras, gran variedad.
- Ropa interior como medias, calzoncillos y camisetas para hombres, señoras y niños.
- Pañolones y chales de punto.
- Pañolones de burato lisos y bordados, de todo color.
- Pañolones de lana.
- Escarolas.
- Calzados.
- Colchas.
- Frazadas.
- Corbatas.
- Paños de mazo.
- Cortinas de punto.
- Vestidos para jóvenes de 6 á 12 años.
- Sombrillas y gran variedad de otros artículos.

San José, Noviembre 23 de 1880.

20. v. 4. D.

SE ALQUILA

En el alto de la Cuesta de Moras, esquina á la finca de Don Santiago Miller, un terreno de mas de una manzana, plano y á propósito para hortaliza, con agua en la parte alta, lo que facilita el riego—buenas cercas, y una casita, cómoda y seca á propósito para tienda.—Informarán

Hto. TOURNON.

San José, Noviembre 9 de 1880.

15. v. 8. D.

BILLETES PRIVILEGIADOS

Para pagos de tierras baldias y de la parte del 50 0/10 de derecho importacion venden:

FARRER & VANSITTART.

Precios convencionales.—Nº 5 Calle del Cuño. San José, Octubre 15 de 1880.

AVISO.—Durante mi ausencia del pais, quedan al frente, y encargados de mis negocios mercantiles los Señores Don Juan Vicente Acosta y Don Manuel M. Guerrero.

San Ramon, Noviembre 25 de 1880.

P. DE URRUTIA.

3. v. 1.

Ya llegaron las Pirámides de Egipto

Al establecimiento de PEDRO MARQUÉS. En este establecimiento se acaba de construir un nuevo y gran catafalco con sus pirámides y un juego de 52 luces y la mesa correspondiente, este catafalco es sacado de un modelo que sirvió en los funerales del Papa Pio IX. Tambien se encontrará en este establecimiento una coleccion de ataúdes de 12 modelos todos distintos.

Se ha construido una mesa en forma de un sepulcro para las velaciones, la que se puede alquilar: tambien se ha concluido un coche fúnebre y desde ahora queda al servicio del público. Igualmente encontrarán en el mismo establecimiento un variado surtido de cordones, reglas y molduras doradas, lo mismo que una variedad de flecos.

Para preparar todos estos útiles he tenido en cuenta lo que sufre el que tiene que ocuparlos y para dar algun lenitivo á este sufrimiento he dispuesto ponerlo todo á precios muy baratos.

San José, Noviembre 25 de 1880.

26. v. 2. D.

Instituto Nacional de Costa-Rica.

El 29 y el 30 del corriente, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde, tendrá lugar el exámen público de fin de curso, en las clases y aulas y ente los tribunales que se expresan:

LÚNES 29.

Aritmética y Algebra.—Aula número 14.—Examinadores: Ingeniero Don Salvador Cobos y Licenciado Don Manuel Antonio Quirós.—Profesor: Licenciado Don José de Torres Bonet.

Elementos de Física y Química.—Aula número 13.—Examinadores: Doctor Don Julian Blanco y Licenciado Don Benito Serrano.—Profesor: Bachiller Don Juan de Dios Céspedes.

Psicología y Lógica.—Aula número 1.—Examinadores: Dr. Don Antonio Zambrana y Licenciado Don Angel Anselmo Castro.—Profesor: Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz.

Historia contemporánea.—Aula número 15.—Examinadores: Bachilleres Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González.—Profesor: Doctor Don Juan N. Venero.

Lengua inglesa 1er. curso.—Aula número 16.—Examinadores: Licenciado Don Moisés Castro F. y Don Edmundo Turner.—Profesor: Don Enrique Twight.

MÁRTES 30.

Algebra y Geometría.—Aula número 14.—Examinadores: Ingeniero Don Salvador Cobos y Licenciado Don Manuel Antonio Quirós.—Profesor: Licenciado Don José de Torres Bonet.

Física y Química.—Aula número 13.—Examinadores: Doctor Don Julian Blanco y Licenciado Don Benito Serrano.—Profesor: Bachiller Don Juan de Dios Céspedes.

Psicología y Lógica.—Aula número 1.—Examinadores: Doctor Don Antonio Zambrana y Licenciado Don Angel A. Castro.—Profesor Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz.

Historia moderna.—Aula número 15.—Examinadores: Bachilleres Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González.—Profesor: Licenciado Don Antonio Espinal.

Lengua inglesa (2º curso).—Aula número 16.—Examinadores: Licenciado Don Moisés Castro F. y Don Edmundo Turner.—Profesor: Don Enrique Twight.

Secretaría del Instituto.—San José, 27 de Noviembre de 1880.

CÁRLOS Fco SALAZAR.

"EXTRA LIGHT."

Sombreros fieltro y Tirolenses elegantes, última moda de Paris, calle del Comercio, Sombrerería frente á la Iglesia de la Merced.

San José, Noviembre 23 de 1880.

6. v. 4. D.

Un cuaderno de versos

DE

CARLOS POSADA.

Esta coleccion está de venta á doce reales el ejemplar en las siguientes agencias:

- SAN JOSÉ.—Sombrerería de Don Juan Acosta, En el Colegio Central, y donde Dn. M. Jiron.
- CARTAGO.—Donde el Sr. Don Juan Fernández Ferraz.
- HEREDIA.—Donde M. W. Angulo.

San José, Noviembre 20 de 1880.